



Formato diseñado con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Prácticas Profesionales de la Universidad de Quintana Roo.

Este formato debe ser llenado EXCLUSIVAMENTE a computadora y capturar TODOS los campos de información adecuadamente. Así mismo, este debe ser entregado en el Área de Práctica/Estancia Profesional con las firmas y sellos correspondientes, afín de verificar el cumplimiento de los requisitos, y en su caso autorizar el inicio de la(s) Práctica(s) o Estancia(s) Profesional(es).

DATOS DE LA INSTITUCIÓN RECEPTORA DE LA PRÁCTICA/ESTANCIA PROFESIONAL

Nombre de la Institución

Universidad de Quintana Roo

Nombre de la Dirección, Departamento, o Área de realización de la Práctica/Estancia Profesional

Departamento de Seguridad Pública, División de Ciencias Sociales y Derecho

Jefe(a) de la Dirección, Departamento o Área de realización de la Práctica/Estancia Profesional

Mtro. Enrique Cercas López

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA/PLAN DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICA/ESTANCIA PROFESIONAL

Nombre del Programa/Plan de Actividades/Proyecto de Práctica/Estancia Profesional (Denominación)

Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación en Seguridad Pública.

Nombre del (de la) Responsable del Programa/Plan de Actividades/Proyecto de Práctica/Estancia Profesional

Dr. Jaime Uribe Cortez

Cargo o Puesto del (de la) Responsable del Programa/Plan de Actividades/Proyecto de Práctica/Estancia Profesional

Profesor e Investigador de Carrera Asociado A

Datos de Contacto del (de la) Responsable del Programa/Plan de Actividades/Proyecto de Práctica/Estancia Profesional

Teléfono 5534769802

Extensión No aplica

Correo electrónico: jaime.uribe@uqroo.edu.mx

Dirección (domicilio) donde desarrollará el Programa/Plan de Actividades/Proyecto de Práctica/Estancia Profesional

Via Teams, zoom y/o meet. También existen otras plataformas adecuadas para conectar con el trabajo de investigación. Todo por las restricciones que nos a traído la contingencia de la pandemia respectiva.

Nombre del (de la) Jefe(a) Inmediato(a)/ Supervisor(a) del (de la) practicante durante la Práctica/Estancia Profesional

Dr. Jaime Uribe Cortez

Cargo o Puesto del (de la) Jefe(a) Inmediato(a)/ Supervisor(a) del (de la) practicante durante la Práctica/Estancia Profesional

Profesor e Investigador de Carrera Asociado A

C.c.p. Con copia para el(la) Supervisor(a) Universitario(a), Supervisor(a) Institución Receptora y

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

Versión, Enero 04, 2021

Código: ACA-09/FO-002-B



Datos de Contacto del (de la) Jefe(a) Inmediato(a)/ Supervisor(a) del (de la) practicante durante la Práctica/Estancia Profesional

Teléfono 5534769802
:

Extensión No aplica
:

Correo jaime.uribe@uqroo.edu.mx
electrónico:

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA/PLAN DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICA/ESTANCIA PROFESIONAL

Justificación

El estudiante podrá adentrarse en el fascinante mundo de la investigación y practicar los aspectos más esenciales dentro del campo de la teoría y la práctica. La institución se verá beneficiada con la práctica de estudiantes quienes reforzarán la acción de investigar, y en lo cual, se adentrarán hondamente en el ámbito de la investigación. En términos generales, se obtendrá una práctica especializada del complejo ámbito de la investigación, a su vez, los estudiantes reforzarán sus conocimientos sobre el desarrollo de las pesquisas.

Objetivos

Que los estudiantes practiquen la acción de investigar con aspectos concretos que se les encomendará específicamente.

Consolidar los procesos de investigación, tanto del investigador que suscribe, como de los estudiantes que participarán en este ejercicio.

Indagar las partes más sobresalientes del proceso de investigación. En particular, el proceso de la hechura general de proyectos.

Metas

Que los estudiantes aprendan a sistematizar los procesos de investigación con respecto a tres elementos esenciales que son:

- 1) Aprenderán a analizar los procesos de investigación más comunes y sus características más importantes.
- 2) Sabrán estudiar los componentes fundamentales de los procesos de construcción de proyectos de investigación.
- 3) Se adentrarán y comprenderán la práctica concreta de los procesos de análisis de textos, análisis de los marcos históricos, teóricos, empíricos y metodológicos, entre otras actividades.

C.c.p. Con copia para el(la) Supervisor(a) Universitario(a), Supervisor(a) Institución Receptora y

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/ o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.



Metodología

Breve camino metodológico

1. Seguir las indicaciones del método cualitativo de interpretación de datos, con análisis de textos y del objeto de estudio.
2. Revisar y leer a profundidad los textos más importantes, construir fichas bibliográficas y bases de datos para almacenar información.
3. Construir esquemas conceptuales y teóricos con las categorías de investigación más sobresalientes.
4. Indagar y revisar fuentes periodísticas que tengan que ver con el tema y el objeto de estudio.

Actividades a realizar

- 1 Aplicar el método cualitativo de interpretación de datos, con análisis de textos y ayudar en el desarrollo del objeto de estudio. 60 Horas
- 2 Revisar y leer a profundidad los textos más importantes, construir fichas bibliográficas y bases de datos para almacenar información. 60 Horas
- 3 Leer y sistematizar las diferentes teorías y conceptos que se utilizarán durante la investigación. 60 Horas
- 4 Captar y clasificar la información más importante. 60 Horas
- 5 Elaborar informes especializados. 80 Horas

Lugar de realización de la Práctica/Estancia Profesional

Via Teams, zoom y/o meet. También existen otras plataformas adecuadas para conectar con el trabajo de investigación. Todo por las restricciones que nos a traído la contingencia de la pandemia respectiva.

Programas educativos (Licenciatura o Profesional Asociado) que comprende

Licenciatura en Seguridad Pública

Número y perfil de los(as) estudiantes

2 estudiantes admitidos.
Ser alumno activo de la universidad de Quintana Roo.
Disponibilidad de horario
Contar con el 70 por ciento de sus créditos.
Facilidad de palabra.
Buena presentación y pasión desmedida por la ciencia y la investigación.

C.c.p. Con copia para el(la) Supervisor(a) Universitario(a), Supervisor(a) Institución Receptora y

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.



Recursos necesarios

Computadora, Internet, banda ancha considerable, ganas de investigar y pasión por el trabajo científico y colaborativo. Se requiere la disponibilidad de los estudiantes para cumplir con el llamado ineludible e insoslayable de la ciencia y la investigación.

Apoyo(s) para el(la) Estudiante

Se otorgará la aprobación de las prácticas profesionales.

Tiempo de Dedicación

El tiempo de dedicación total será de 320 horas, serán máximo 8 horas diarias por máximo 5 días a la semana, durante mínimo 2 meses (60 días), sin interrupciones.

Duración del Programa de Práctica/Estancia Profesional

La vigencia reside en el tiempo que duren los cursos de verano. Se tienen que cumplir con 320 horas de trabajo neto, por lo cual, se prevé que sea de dos a tres meses de duración, quizás cuatro, aproximadamente, o más si se amerita.

Vigencia del Programa de Práctica/Estancia Profesional

La vigencia reside en el tiempo que duren los cursos de verano, o más si es necesario. De dos meses hasta dos años, dígame en términos temporales que el programa tiene una duración que va desde junio de 2021 a diciembre de 2023.

Nombre, firma y sello del Responsable del
Programa/Plan en la Institución Receptora
Dr. Jaime Uribe Cortez

Nombre, firma y sello del Jefe(a) Inmediato(a)
/ Supervisor(a) en la Institución Receptora
Dr. Jaime Uribe Cortez

Autorizo el Programa/Plan de Actividades de Práctica/Estancia Profesional y confirmo que dichas actividades son afines a la formación profesional del (de la) Estudiante.

Nombre, y firma del(de la) Profesor(a) Supervisor(a) Universitario(a)

C.c.p. Con copia para el(la) Supervisor(a) Universitario(a), Supervisor(a) Institución Receptora y

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.